



**RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, EN EXTRACTO, ADOPTADOS
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018.**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1º) Se acordó por unanimidad de los diecisiete miembros de la Corporación modificar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 14 de junio de 2018, en el sentido de proponer como Fiesta Local de la localidad de Campo de Criptana para 2019, en lugar del día 22 de abril (Lunes de Pascua), el día 4 de marzo (Lunes de Carnaval); así como remitir el acuerdo a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real.

2º) Se acordó por nueve votos a favor, seis votos en contra y dos abstenciones, aprobar el expediente de modificación presupuestaria número 19/2018, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas áreas de gasto, y no afectar a bajas y altas de aplicaciones de personal, en los términos establecidos en el mismo.

Y para que conste y al objeto de su remisión a la Ilma. Sra. Subdelegada del Gobierno en Ciudad Real, a los efectos de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, libro la presente en Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. Antonio Lucas-Torres López-Casero

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo. Carmen Castaño Melgares

Documento firmado electrónicamente

